



electroperu
la energía de los peruanos

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 00050 - 2018-G

San Juan de Miraflores,

26 MAR. 2018

Vistos:

El MEMORANDO N° 00125-2018-AL de fecha 20 de marzo de 2018 de la Subgerencia de Logística, atendiendo lo solicitado por la Gerencia Comercial a través del MEMORANDO N° 00170-2018-C, la Gerencia de Proyectos a través del MEMORANDO N° 00110-2018-R, MEMORANDO N° 00111-2018-R, MEMORANDO N° 00112-2018-R y MEMORANDO N° 00126-2018-R; y la Gerencia de Producción a través del MEMORANDO N° 00040-2018-P donde solicitan la inclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 y la exclusión del procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 2 en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) del año 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo dispuesto en el numeral 7.6.1 de la séptima disposición específica del Plan Anual de Contrataciones contenida en la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, aprobada por Resolución N° 005-2017-OSCE/CD (en adelante la Directiva), concordante con el numeral 6.2 del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 350-2015-EF y modificado mediante D.S. N° 056-2017-EF (en adelante el Reglamento), se podrá modificar el PAC en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE, la cual debe ser aprobada mediante instrumento emitido por el Titular de la Entidad;

Que, la Gerencia Comercial a través del MEMORANDO N° 00170-2018-C de fecha 07 de marzo de 2018, solicita la inclusión de un (1) procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2018;

Que, la Gerencia de Proyectos a través del MEMORANDO N° 00110-2018-R, MEMORANDO N° 00111-2018-R ambos de fecha 08 de marzo de 2018; MEMORANDO N° 00112-2018-R de fecha 09 de marzo de 2018 y MEMORANDO N° 00126-2018-R de fecha 16 de marzo de 2018, solicita la inclusión de cuatro (4) procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 en el PAC del año 2018;

Que, la Gerencia de Producción a través del MEMORANDO N° 00040-2018-P de fecha 22 de febrero de 2018, solicita la exclusión de un (1) procedimiento de selección indicados en el Anexo N° 2 en el PAC del año 2018;

Que, la presente modificación del PAC 2018 obedece a la reprogramación de las metas institucionales, la misma que es procedente de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.6.1 de la Directiva;





electroperu
la energía de los peruanos

Que, la modificación correspondiente deberá ser publicada en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de su aprobación, así como en el portal web de ELECTROPERU S.A.;


Con las conformidades del Gerente Comercial, Gerente de Proyectos, Gerente de Producción, Gerente de Administración y Finanzas, el Asesor Legal y en uso de las facultades que le confiere la normativa señalada en el primer considerando;

RESUELVE:

1° Aprobar la inclusión de los procedimientos de selección indicados en el Anexo N° 1 y la exclusión del procedimiento de selección indicado en el Anexo N° 2 en el Plan Anual de Contrataciones del año 2018. El anexo indicado forma parte de la presente resolución.

2° Encargar al Subgerente de Logística el cumplimiento de la presente resolución y su publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).




ANDDY RODRÍGUEZ LUNA
Gerente General (e)
ELECTROPERÚ S.A.



Anexo N° 01
INCLUSION DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCION EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL AÑO 2018

TIPO DE PROCEDIMIENTO	NRO ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	OBJETO CONTRATACION	VALOR REFERENCIAL (incluye impuestos)		FECHA PROPONIDA DE CONVOCATORIA	CENTRO GESTOR	POSICION FINANCIERA	AFECTACION PRESUPUESTAL			DOCUMENTO	GERENCIA
				UNIDAD MONETARIA	MONTO TOTAL				UNIDAD MONETARIA	AFECTACION AÑO 2018	AFECTACION AÑO 2019		
AS		SERVICIO PARA APOYO DE LAS ACTIVIDADES DEL ENCARGO DE COMERCIALIZADOR DADO A ELECTROPERU POR PROINVERSION	SERVICIOS	S/ 141 541,43	S/ 141 541,43	ABRIL	811124	20214	S/ 82 565,84	58 975,59		MEMORANDUM N° 00170-2018-C	C
	1	SERVICIO PARA APOYO DE LAS ACTIVIDADES DE MEDICIONES DEL ENCARGO DE COMERCIALIZADOR DADO A ELECTROPERU POR PROINVERSION		48 208,65	48 208,65				28 955,05	19 253,60			
	2	SERVICIO PARA APOYO DE LAS ACTIVIDADES DE FACTURACION DEL ENCARGO DE COMERCIALIZADOR DADO A ELECTROPERU POR PROINVERSION		48 934,13	48 934,13				28 544,91	20 389,22			
	3	SERVICIO PARA APOYO DE LAS ACTIVIDADES DE ANALISIS DE TARIFAS DEL ENCARGO DE COMERCIALIZADOR DADO A ELECTROPERU POR PROINVERSION		48 308,65	48 308,65				27 065,88	19 332,77			
AS	1	SERVICIO DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE LAS OBRAS DE REHABILITACION DEL CANAL DE DEMASIAS DE LA PRESA HUEGHUE	CONSULTORIA DE OBRAS	S/ 171 105,90	S/ 145 005,00	ABRIL	511111	40002	S/ 145 005,00			MEMORANDUM N° 00110-2018-R	R
AS	1	SERVICIO DE PROCESAMIENTO DE DOCUMENTACION TECNICA PARA REGISTRO EN EL BANCO DE INVERSIONES Y PROCESOS DE CONTRATACION	SERVICIOS	S/ 227 700,00	S/ 192 866,10	ABRIL	521111	23846	S/ 192 866,10			MEMORANDUM N° 00111-2018-R	R

